



2092
25-09-24
A.42

FO-M9-P3-03-V01

1.210.30-07.01-

CIRCULAR INTERNA
2024137653

Santiago de Cali, 16 de septiembre de 2024

PARA: Rectores Instituciones Educativas municipios no certificados y Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal – GAGEM.

DE: Secretaría de Educación Departamental

Asunto: Socialización actividades programadas con la Fiduprevisora.

De conformidad con los lineamientos del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medicina Laboral, es necesario convocar a los Rectores de las Instituciones Educativas de los municipios no certificados en educación, a la socialización de las actividades programadas a través de la Fiduprevisora con la intención de dar a conocer ampliamente la oferta institucional en esta materia.

El objetivo central de esta estrategia es impactar positivamente la población docente y beneficiarla de las actividades de seguimiento de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medicinal Laboral.

El fundamento normativo de lo anterior es lo dispuesto en la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1072 del 2015.

Atentamente


OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA
Secretaria de Despacho
Secretaría de Educación Departamental

Redactor: Ceneiy Escobar Castro – Profesional- Contratista *ce*
Revisó: Sandra Milena Cerón Jara- Profesional Especializada – Talento Humano
Juan David Gracia Guerrero – jefe Oficina Jurídica
Ledys Yohanna Castañeda Mosquera – Subsecretaria Administrativa y Financiera

Archívese en: Circulares de Despacho